

DECRETO EXENTO N° 5608 /

Parral, de 29-11-11 de 2011.-

- VISTOS:**
- 1) La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 18.886 y sus modificaciones posteriores.
 - 2) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
 - 3) Decreto Alcaldicio N° 845 de fecha 20 de Diciembre del 2010, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud, año 2011.
 - 4) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
 - 5) La adquisición de un computador portátil (notebook), para implementar Centro de Salud Familiar Los Olivos (CECOSF) dependiente del Departamento de Salud de Parral.
 - 6) La disponibilidad de los productos en los Convenios Marcos existentes en el sistema de compras públicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- **QUE**, resulta indispensable implementar el Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF) Los Olivos con equipos computacionales.
- 2.- **QUE**, el proveedor SAMSUNG ELECTRONICS CHILE LIMITADA, RUT N° 77.079.240-0, cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.-

DECRETO:

1°.-AUTORIZASE, la adquisición de un computador portátil (notebook) marca SAMSUNG modelo rv408 (Código ID 785209), con el proveedor SAMSUNG ELECTRONICS CHILE LIMITADA, RUT N° 77.079.240-0, a través de Orden de Compra emitida por Convenio Marco en el Portal Chilecompra, (Mercado Público), pago contra entrega de factura a 30 días. Por la suma total de cuatrocientos setenta coma cinco dólares (US\$ 470,05), IVA incluido.

2°.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto exento al Ítem 214-05-22, "Convenio CECOSF Los Olivos" del Departamento de Salud Municipal, año 2011.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretario Municipal

30/11/2011



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral



Vº Bº ASESOR JURIDICO
- I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

IUE/ARC/DDB/VRB/pea
DISTRIBUCION:

- Archivo Of. Partes
- Finanzas Depto. de Salud
- Archivo Chilecompras